



GUÍA DOCENTE SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3 Curso, I Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura

La asignatura “Sistema tributario español” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla

Objetivos

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

- Transversales:
- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.
-
- Genéricas:

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
-
- CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

Bloque Temático	Tema	Contenidos
1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español. 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3.- Impuesto sobre Sociedades. 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. 5.- Impuesto sobre el Patrimonio. 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido. 9.- Impuestos Especiales. 10.- Imposición autonómica. 11.- Impuestos locales.		

V. Tiempo de Trabajo

Clases Teóricas	70%
Clases Prácticas	20%
Otras Actividades	110%

VI. Métodos de Evaluación
a. Ponderación para la Evaluación
<p>Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%</p> <p>Prácticas entre el 30% y el 20%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p>
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
c. Conducta Académica
Véase Normas de Conducta del IEB.

VII. Recursos y Materiales Didácticos
a. Bibliografía
<ul style="list-style-type: none"> - DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición. - FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición. - MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición. - MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición. PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

VIII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	Mónica Gómez de la Torre del Arco
Correo Electrónico	monica.gomeztorre@clauastro-ieb.es
Formación académica	<p>Doctora en Hacienda Pública y Sector Público</p> <p>Licenciada en Empresariales en la especialidad de Auditoria, CUNEF</p>
Acreditación	ACAP
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> -“Hacia un nuevo sistema de financiación autonómica. ¿Qué nos queda?”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2018) 355-378/ ISSN: 1133-367 - “El nuevo tratamiento de la doble imposición en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLIX (2016) 403-424 -“Ventajas fiscales de las aportaciones y las prestaciones de los Planes de Pensiones y sistemas alternativos de previsión social”, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2015) 259-280 -“Análisis territorial del IRPF: tratamiento fiscal de las familias en las Comunidades Autónomas de régimen común y foral”, Revista de Estudios Regionales, nº 97, 2013 -“El IRPF en España: aspectos y evolución de la tributación familiar”, Anuario Jurídico y Económico escurialense, nº XLVI, 2013 -Análisis del impuesto sobre la renta de las personas físicas desde una perspectiva de familia. Propuestas para un debate sobre su reforma. EDICIONES CINCA, Madrid 2012 -“El restablecimiento del impuesto sobre el patrimonio”, Anuario Jurídico y Económico escurialense, nº XLV, 2012 -“La subida de tipos impositivos del impuesto sobre el valor añadido. Análisis de los tipos efectivos de gravamen en las Comunidades Autónomas”, Revista de Estudios Regionales, nº 91, 2011 -“Antecedentes y tratamiento actual de la vivienda habitual en el IRPF”, Anuario jurídico y económico escurialense, nº XLIV, 2011 -“La financiación autonómica y la eliminación del impuesto sobre el patrimonio: dos alternativas financieras para compensar la pérdida recaudatoria”, Anuario jurídico y económico escurialense, nº XLII, 2009

	<p>-“Los Impuestos Especiales y la financiación autonómica. Análisis de los efectos sobre la equidad”. Trimestre fiscal 2, nº 85, Indetec año 2007</p> <p>-“Los impuestos especiales y la financiación autonómica. Análisis de los efectos sobre la equidad”, Revista de Estudios Regionales, volumen extraordinario VII nº 66, 2003</p>
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase